

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
ANA PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
RESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las DOCE HORAS con treinta minutos del día VEINTICINCO DE MARZO DE 2025, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de la Cámara de Diputados, las Diputadas TANIA CABALLERO NAVARRO, DENNIS GARCÍA GUTIÉREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DULCE BELEN URIBE MENDOZA y el Diputado ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la SESION EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIV, 70, 71, 72 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción VIII y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1-Pase de Lista y verificación del quorum legal.

2-Lectura y aprobación del orden del día

3.-Lectua y aprobación del acta anterior

4- Exposición, en su caso votación del dictamen con proyecto de decreto, relativo a la minuta en materia de SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA y DIGITALIZACIÓN. 5-CLAUSURA

En el desahogo del PRIMER PUNTO DEL ORDEN del día, se advierte que se encuentran conectados, cinco diputados integrantes de la Comisión; habida cuenta que les fue entregada la convocatoria y orden del día con toda oportunidad, asi como el enlace correspondiente.

En el desahogo del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, la presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada TANIA CABALLERO NAVARRO, procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, si es de aprobarse el orden del día con el que se





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. ----- DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

92

Acto seguido, en el desahogo del CUARTO PUNTO del orden del día, la PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, solicita a la secretaria Técnica de la comisión, tome la palabra para la lectura cal contenido de la minuta en materia de protección a la salud, remitida a esta Comisión Permanente por el Secretario de Servicios Parlamentarios y que previamente fue enviada a cada diputado por parte de esta presidencia en formato electrónico para su conocimiento; acto seguido la Secretaria Técnica expone de forma resumida el contenido y objeto de la misma, precisando que estas reformas aprobadas por el Senado de la República, requieren de la aprobación de por lo menos la mitad mas uno de los estados de la república, conforme lo prevé el artículo 135 de la Constitución Federal; Una vez concluida la exposición de la secretaria técnica, la DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN pregunta a los diputados asistentes si tienen (alguna pregunta o desean aportar algo a la información del dictamen de cuenta, sin que se registre la participación de alguno de los integrantes; a continuación, la DIPUTADA PRESIDENTA, solicita a los integrantes manifiesten que quienes estén a favor de aprobar el dictamen puesto a consideración, se sirvan levantar la mano, por lo que se reciben cinco votos a favor. La presidenta de la comisión dice: Aprobado el dictamen que contiene la minuta en materia de SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, remítase a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para efectos de programación legislativa y que sea sometido al Pleno Legislativo de este Congreso del Estado, Se pasa al siguiente punto del orden del

En el desahogo del QUINTO PUNTO, la Diputada TANIA CABALLERO NAVARRO procede dar por concluida la sesión y agradece a los diputados que se conectaron a la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

PRESIDENTANIA CABALLERU NAVARKU
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

XVI LEGISLATURA

CABALLERO NAVARRO DENTADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ESODIOS CONSTITUCIONALES

DIP. DENNIS GARCÍA GUITIÉRREZ INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA DJEDA

INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los VIENTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025 -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVA AL DICTAMEN POR EL QUE SE VOTA LA MINUTA REMITIDA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN